ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASARLY S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO .-

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diez y ocho , a las quince horas en la Oficina ubicada Coop. Jaime Polit Manz221 solar 12 calle 12ª Ayacucho No. 415 entre Chimborazo y Coronel, se reúnen los accionistas de CASARLY S.A., señora Caridad del Roció Baquerizo Mármol, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Srta. Carolina del Roció Allauca Baquerizo, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción confiere a su propietario el derecho a un voto en las deliberaciones y en proporción al número de acciones del que es propietario.

Por Secretaria se constata el quórum reglamentario, y por encontrarse presente el total de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, éstos deciden constituirse en junta general extraordinaria de accionistas acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y ocho de la Codificación de Ley de Compañías, por lo que se consideran legalmente convocados están en conocimiento de los asuntos a tratarse, y de acuerdo en celebrar la presente junta, para conocer y resolver lo siguiente:

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017

2.- Conocer y aprobar el Informe del comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico, la contabilidad, los Estados financieros y demás anexos del año. 2017

3.- Conocer y Aprobar los Estados financieros del año 2017, aprobar la cuenta Estado de Situación Integral, así como disponer el destino que se dará a los Beneficios o (pérdidas) obtenidos en dicho ejercicio económico del 2017.

Preside la Junta el titular Srta., Carolina Allauca Baquerizo, en representación del Presidente de la compañía y como Secretario de la Junta actúa el Gerente General Sr. Caridad del Roció Baquerizo Mármol.

Se deja constancia que al comisario de la compañía Señora Ing. Cecilia S. de Valencia, se lo ha convocado personal e individualmente y quien también se encuentra presente en la reunión.

También se deja constancia que los Informes del Gerente General y del comisario, así como los Estados financieros de la compañía, por el año 2017, han estado a la disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

Se instala la sesión y de inmediato toma la palabra la Srta. Carolina Allauca Baquerizo y manifiesta a los presentes que en el primer punto del orden del día se debe conocer el Informe que presenta el Gerente General y de ser el caso aprobarlo en este mismo acto, por lo que el

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASARLY S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO .-

En Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diez y ocho , a las quince horas en la Oficina ubicada Coop. Jaime Polit Manz221 solar 12 calle 12ª Ayacucho No. 415 entre Chimborazo y Coronel, se reúnen los accionistas de CASARLY S.A., señora Caridad del Roció Baquerizo Mármol, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Srta. Carolina del Roció Allauca Baquerizo, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción confiere a su propietario el derecho a un voto en las deliberaciones y en proporción al número de acciones del que es propietario.

Por Secretaria se constata el quórum reglamentario, y por encontrarse presente el total de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, éstos deciden constituirse en junta general extraordinaria de accionistas acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y ocho de la Codificación de Ley de Compañías, por lo que se consideran legalmente convocados están en conocimiento de los asuntos a tratarse, y de acuerdo en celebrar la presente junta, para conocer y resolver lo siguiente:

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017

2.- Conocer y aprobar el Informe del comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico, la contabilidad, los Estados financieros y demás anexos del año. 2017

3.- Conocer y Aprobar los Estados financieros del año 2017, aprobar la cuenta Estado de Situación Integral, así como disponer el destino que se dará a los Beneficios o (pérdidas) obtenidos en dicho ejercicio económico del 2017.

Preside la Junta el titular Srta., Carolina Allauca Baquerizo, en representación del Presidente de la compañía y como Secretario de la Junta actúa el Gerente General Sr. Caridad del Roció Baquerizo Mármol.

Se deja constancia que al comisario de la compañía Señora Ing. Cecilia S. de Valencia, se lo ha convocado personal e individualmente y quien también se encuentra presente en la reunión.

También se deja constancia que los Informes del Gerente General y del comisario, así como los Estados financieros de la compañía, por el año 2017, han estado a la disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

Se instala la sesión y de inmediato toma la palabra la Srta. Carolina Allauca Baquerizo y manifiesta a los presentes que en el primer punto del orden del día se debe conocer el Informe que presenta el Gerente General y de ser el caso aprobarlo en este mismo acto, por lo que el

Secretario de la junta da lectura de dicho Informe el cual luego de breve instante es aprobado por unanimidad.

Al pasar a conocer el segundo punto del orden del día se da lectura del Informe del comisario, el cual luego de breves deliberaciones es aprobado por unanimidad por los presentes.

Seguidamente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día que habla de la aprobación de los Estados financieros del año 2017, los cuales luego de ser analizados por los presentes se aprueban por unanimidad así como se aprueba la cuenta de Resultado Situación Integral s y se dispone que las Utilidades netas se acumulen en una Cuenta de Resultados Anteriores.

Por no haber asunto pendiente que tratar la junta entra en breve receso para la redacción del Acta, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el inicio de la sesión, se da lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes. El Presidente de la junta dispone que se forme el expediente de la junta esto es que se incorpore el listado de los asistentes a la junta y la copia certificada del Acta. Cuando son las quince horas con treinta minutos, se levanta la sesión y para constancia suscribe el Presidente de la junta, los Accionistas y el suscrito Gerente General Secretario que certifica. F) CAROLINA ALLAUCA BAQUERIZO, REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) CARIDAD DEL ROCIO BAQUERIZO MARMOL, GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA

Certifico que la presente es fiel copia de su original el Libro de Actas de Juntas General de Accionistas de CASARLY S.A., que está bajo mi custodia y al cual me remito.

Guayaquil, 5 de abril del 2018

CARIDAD DEL ROCIO BAQUERIZO MARMOL
GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CASARLY S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 5 DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

Sra. Caridad Baquerizo Mármol	600	$ 1.00	$ 600.00
Srta. Carolina Allauca Baquerizo	200	$ 1.00	$ 200.00
		TOTAL	**$ 800.00**

Guayaquil, 5 de Abril del 2018

Lo Certificamos:

CAROLINA ALLAUCA BAQUERIZO
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
DE LA JUNTA

CARIDAD BAQUERIZO MARMOL
SECRETARIO DE LA JUNTA